



CURSO BÁSICO ONLINE

AGENTES DE PREVENCIÓN DE LA ISLAMOFOBIA Y DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS RELIGIOSOS

(del 6 de abril al 13 de mayo de 2021)

Este curso es el resultado de cinco años de trabajo en red de 13 entidades diferentes referentes en este campo: Grupo de Investigación Antropología, Diversidad y Convivencia (GINADYC) de la Universidad Complutense de Madrid; Fundación Pluralismo y Convivencia; Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas; Asociación Tayba; Foro Abraham; Universidad Nebrija; Fundación Cepaim; Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid; SOS Racismo Madrid; Red Acoge; Arco Forum; Comunidad Bahá'í de España; e Iglesia Evangélica Española. Esta red tan diversa ha trabajado sumando sus fortalezas para elaborar este curso que pretende realizar una aproximación a la islamofobia y la discriminación religiosa de manera global y desde distintos ámbitos.

POR QUÉ ESTE CURSO

El cambio en la composición de la sociedad española ha ido transformándose en las últimas décadas mostrándonos hoy una diversidad patente asociada a los movimientos transnacionales de personas y lo que éstas movilizan, ideas, tradiciones, capital, etc. Este pluralismo se encuentra prácticamente en todos los hechos sociales, entre los que encontramos también el religioso.

Este pluralismo no se manifiesta únicamente en el ámbito de las instituciones, sino también en el de las personas a través de sus prácticas y creencias religiosas, resultado de la configuración de la libertad religiosa como un derecho fundamental de ejercicio individual y colectivo. Un derecho fundamental (y también humano según el artículo 18 de la Declaración Universal de Naciones Unidas) que forma parte del conjunto de derechos de ciudadanía como el reconocimiento de la diferencia o el derecho a la inclusión.

Esta diversidad religiosa es cada vez más patente en la sociedad española y supone cambios en algunos de los paradigmas que rigen la vida social. Estos cambios, en ocasiones, pueden suponer choques o conflictos a la hora de la convivencia. Ante estos posibles conflictos resulta esencial la búsqueda de mecanismos de cohesión social que garanticen los derechos individuales y colectivos de la singularidad de cada ciudadano/a y no promuevan y difundan estereotipos y prejuicios que lleven a actitudes de intolerancia y discriminación, ya que como afirma Pettigrew (1980) “el prejuicio justifica la discriminación y la discriminación fomenta el prejuicio”.

Los rumores, prejuicios y estereotipos son algunos de los principales obstáculos que dificultan la interacción positiva entre las personas en un contexto social que se nos presenta cada vez más plural y diverso. Por ello, creemos indispensable trabajar sobre aquellas habilidades y actitudes que promuevan y faciliten la sensibilización basada en el diálogo interpersonal. Teniendo en cuenta que la discriminación religiosa no recae sobre un su-

jeto individual, sino que más bien conlleva actitudes y acciones de intolerancia y rechazo a grupos enteros de población que se perciben de manera homogénea, viéndose restringidas las interacciones sociales entre grupos percibidos como distintos. Esto limita y condiciona las interacciones, pudiendo desembocar en procesos de marginación y exclusión social.

En los últimos años se han recogido desde distintas organizaciones ciudadanas múltiples ataques y hechos discriminatorios contra personas musulmanas o leídas como tal en el Estado español. Estos datos resultan alarmantes y dificultan la convivencia y la equidad. En esta línea, el *European Islamophobia Report 2019* (Bayrakaly y Hafez, 2020) nos muestra una radiografía del panorama en el Estado español, señalando los hitos islamofobos que han marcado el año 2019 en distintos ámbitos: político, sistema judicial, trabajo, educación, medios de comunicación, ataques físicos y verbales, Internet y Redes Sociales.

Desde la necesidad de crear puentes y mecanismos que permitan un conocimiento mutuo, cercano y veraz nace este curso básico de “Prevención de la islamofobia y de la discriminación por motivos religiosos” con el objetivo de crear cauces recíprocos de comprensión en torno al respeto, aprecio y convivencia.

El curso pretende ser una aproximación al caso del Estado español y dotando de distintas estrategias a las personas que lo realicen. La elaboración del propio curso es fruto del trabajo en red y de la puesta en común de objetivos y miradas compartidas. Para ello, distintas organizaciones con enfoques diversos han trabajado de manera conjunta para poder abordar dicha problemática desde distintos ángulos: entidades públicas, iniciativas ciudadanas, asociaciones culturales y religiosas, universidades, organizaciones sin ánimo de lucro, comunidades religiosas y personal investigador.

CONTENIDOS DEL CURSO

Aprovechando la diversidad de la Red de Entidades Formadoras, se ponen sobre la mesa las distintas y complementarias potencialidades de cada organización. Para ello, el curso ha sido estructurado en cinco bloques temáticos, cada uno de los cuales tienen su propia singularidad.

El primer bloque “Cultura, Sociedad y Religión: el caso del pluralismo religioso en el Estado español”, se trabaja sobre tres claves distintas: desmontar el uso erróneo de conceptos como religión y cultura y analizar cómo los límites se difuminan; realizar una panorámica a la diversidad religiosa en el Estado español desde un enfoque de derechos; y acercarnos al influjo de las migraciones en el paisaje religioso. Porque pensamos que no podemos ser agentes de prevención sin distinguir qué es religión y qué cultura; sin conocer el marco de derechos del estado aconfesional en lo que a libertad religiosa se refiere; sin entender el influjo de la migración en este pluralismo religioso.

El segundo bloque “Delitos de odio y otras formas de discriminación” ahonda en el proceso discriminatorio así como en la identificación de los estereotipos, prejuicios y otras formas de intolerancia. Por otro lado, se profundiza en los delitos de odio para identificarlos, analizar las infracciones penales y dar a conocer distintas estrategias de respuesta y denuncia. Para ser agente activo y actuar contra la discriminación sentimos necesario dotar herramientas, plataformas e iniciativas disponibles.

El tercer bloque “El islam en las sociedades contemporáneas” pretende, a través de la voz de las propias personas creyentes, un acercamiento a lo que para ellos es el islam en términos doctrinales y de fe. Del mismo modo este bloque también realiza un primer

análisis del derecho de vestimenta de la mujer en islam a través del Corán. Pensamos importante dar voz a las propias personas creyentes para que nos expliciten y acerquen su manera de entender y vivir su religión. Creemos que para poder frenar rumores necesitamos poder entender desde dentro y escuchar y leer a las propias personas musulmanas desde sus textos e interpretaciones.

El cuarto bloque “Islamofobia” aborda el fenómeno islamofobia desde una aproximación histórica y definicional para poder conocer de qué hablamos y ver cuál es su alcance y realidad en el día a día en territorio español. Una vez trabajado el concepto se trabajará sobre el papel de los medios de comunicación a la hora de informar de una manera objetiva y veraz para no difundir una imagen construida sobre estereotipos y prejuicios. Resulta imprescindible para poder desmontar falsas creencias y actuar como agente de prevención saber de dónde viene el concepto, cómo se ha construido y cómo los medios han ido conformando imaginarios que debemos ayudar a romper.

Finalmente, el quinto bloque “Diálogo interreligioso en sociedades plurales” pretende dar cuenta de qué entendemos por diálogo interreligioso y mostrar o poner sobre la mesa distintas iniciativas interreligiosas, así como realizar un recorrido por la institucionalización del mismo. Conocer qué actividades se vienen desarrollando en nuestro territorio nos permite poder acercarnos a ellas y desmontar desde el propio contacto.

Se pretende con estos cinco bloques abordar desde distintos prismas la realidad y acercar a la ciudadanía distintos conceptos y aproximaciones que nos pretendan dar respuesta a distintas actitudes islamóforas o intolerantes a por motivos religiosos.

En definitiva, este curso pretende:

- Aproximar la panorámica de la diversidad religiosa en España a través de distintos ejes de análisis.
- Dotar de herramientas en la lucha contra la islamofobia y la discriminación religiosa.
- Dar cuenta de recursos que nos permitan conocer y ahondar más sobre la gestión del hecho religioso.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DOCENTES

El programa de este curso *online* se estructura en cinco bloques temáticos y un total de diez sesiones; lo que equivale a un total de 50 horas correspondientes a:

Materiales básicos:

- la comprensión de las ‘presentaciones’, que son las diapositivas que resumen cada sesión;
- la comprensión de las ‘lecturas’, que son los textos básicos que profundizan en los contenidos de cada sesión;
- la comprensión de los ‘audiovisuales’, que son los vídeos de las sesiones presenciales del curso celebrado en mayo de 2019, exceptuando las sesiones 1.1 y 2.1 que no cuentan con este material;
- la realización de los ‘test de las sesiones’, que son cuestionarios de autoevaluación de cada sesión, o de los ‘casos prácticos’ en las sesiones 4.2 y 5;

- la participación voluntaria en los ‘foros’ de cada sesión en es que el alumnado puede presentar públicamente dudas y sugerencias o compartir ideas y materiales, etc.;
- y, por último, la realización de las ‘evaluaciones de las sesiones’, sencillos cuestionarios que permiten al alumnado evaluar la calidad de cada sesión.

Materiales complementarios:

Para un mejor aprovechamiento del curso y con carácter complementario, en la plataforma del curso está accesible desde el primer día un gran repositorio de documentos y textos destinados a profundizar en los principales ejes del curso. Concretamente:

- 'anexos', que reúnen el argumentario del curso y cuatro documentos de carácter aclaratorio,
- 'glosario', con los principales conceptos del curso,
- 'informes técnicos', agrupados en 'datos sociodemográficos', 'delitos de odio', 'islamofobia' e 'islamofobia y medios de comunicación',
- 'lecturas complementarias', agrupadas en distintas temáticas 'diversidad religiosa', 'islam miscelánea', 'islam y espacio público', 'islam, género y feminismos', 'islam y cuestiones funerarias', 'derecho islámico', 'islamofobia' e 'islamofobia y medios de comunicación'.

La evaluación de la actividad formativa del alumnado se realizará a partir de los resultados obtenidos en el ‘test’ de cada una de las sesiones, o del ‘caso práctico’ para las sesiones 4.2 y 5, que se resolverán a lo largo de las dos semanas siguientes. Para la obtención del certificado es obligatorio la realización y entrega de los ejercicios de un mínimo de 9 sesiones, entre el total de 10.

Los contenidos del curso irán publicándose de manera semanal (cada martes). La evaluación de cada una de las sesiones se realizará con el cuestionario de autoevaluación correspondiente, que se resolverá a la finalización de cada sesión. Ninguno de estos cuestionarios entraña especial dificultad, por lo que con la comprensión de las 'lecturas obligatorias' y el resto de materiales básicos de casa sesión ('presentación' y, en su caso, 'vídeo') se pueden superar perfectamente en el plazo estipulado.

Las fechas de acceso a los materiales y de entregas de casos son semanales (ver epígrafe siguiente, programa y calendario, para consultar las fechas de apertura y cierre de los bloques). Salvo el caso final, para el que se contará con 9 días para su realización y entrega. No se podrá acceder a los test de evaluación una vez haya expirado la semana en curso en la que se trabaja el bloque.

PROGRAMA Y CALENDARIO

Bloque 1: Cultura, sociedad y religión: el caso del pluralismo religioso en el Estado español

[del 6 al 13 de abril de 2021]

Cultura, Sociedad y Religión. *Grupo de investigación Antropología, Diversidad y Convivencia (GINADYC) de la Universidad Complutense de Madrid.*

La generalizada confusión entre fronteras culturales y fronteras religiosas hace que resulte complicado dibujar los límites entre éstas. A través de esta sesión trabajaremos en estos conceptos para ayudar a situar dichos términos y ayudar así en la comprensión de la diversidad y pluralismo religioso en el Estado español.

Aproximación sociológica e institucional a la diversidad religiosa en el Estado español. *Fundación Pluralismo y Convivencia.*

Esta introducción contextualiza sociológica e institucionalmente el pluralismo religioso en España, que se ha venido conformando históricamente como una sociedad plural, resultado de su configuración como Estado aconfesional garante del derecho fundamental de libertad religiosa y de culto; y de otros fenómenos estructurales como los flujos migratorio contemporáneos y las dinámicas secularizadoras.

Ejercicio de la intrahistoria cotidiana del pluralismo y la migración. *Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad de Comillas.*

España, en su historia reciente, está realizando un importante proceso de aprendizaje del pluralismo religioso en relación con la migración. A partir de ello, esta sesión propone un acercamiento práctico a la negociación y búsqueda de consensos en temas sensibles para los distintos sectores de la sociedad.

Bloque 2: Delitos de odio y otras formas de discriminación

[del 13 al 20 de abril de 2021]

Proceso discriminatorio; Estereotipos, prejuicios y conductas discriminatorias. *Fundación CEPAIM.*

Esta sesión es un acercamiento al proceso discriminatorio para entender y vivenciar cada una de las fases que lo integran, y, ulteriormente, tomar conciencia sobre el mismo; así como a los estereotipos más habituales y frecuentes sobre el islam y algunas de las estrategias para desmontarlos.

Delitos de odio, detección y denuncia. *Unidad de Gestión de la Diversidad de la Policía Municipal de Madrid.*

Esta sesión profundiza en los delitos de odio, planteando de forma práctica cuestiones como saber si se ha sido víctima o testigo de un incidente intolerante o discriminatorio, cómo detectar estos hechos y cómo denunciarlos.

Bloque 3: El islam en las sociedades contemporáneas

[del 20 al 27 de abril de 2021]

Aproximación al islam. *Asociación Tayba y Foro Abraham.*

Esta sesión pretende dar una aproximación general que permita entender cómo las personas musulmanas entienden el Islam, comprendido como un sistema de vida completo, y, en consecuencia, de qué manera repercute en sus vidas cotidianas.

La imagen de la mujer musulmana y el “derecho de vestimenta”: derechos humanos e identidad religiosa. *Universidad de Nebrija.*

Esta sesión destaca el origen de la imagen estereotipada de la mujer musulmana en Europa y analiza su “derecho de vestimenta” a partir de las fuentes jurídicas del Corán y los hadices, en el marco de los derechos humanos y de la libertad de elección de la mujer para visibilizar, o no, su sexualidad en el espacio público.

Bloque 4: Islamofobia

[del 27 de abril al 4 de mayo de 2021]

Islamofobia, más allá de una discriminación religiosa. *SOS Racismo Madrid.*

Esta sesión plantea cómo la islamofobia es presentada frecuentemente como una forma de intolerancia religiosa, sin embargo, este fenómeno combina toda la serie de componentes históricos, sociales, culturales e institucionales que nos obligan a investigar y reflexionar sobre una forma específica de racismo anti-musulmán.

Islamofobia y medios de comunicación. *Red Acoge.*

Los discursos discriminatorios de la islamofobia están presentes en múltiples ámbitos de nuestra sociedad, también en los medios de comunicación, materializándose en generalizaciones, estereotipos y discursos estigmatizantes del islam, las personas musulmanas y las comunidades. Esta sesión pretende, desde la práctica, dotar de herramientas para la visibilización de tales contenidos islamófobos en aras de la convivencia y la cohesión social.

Bloque 5: Diálogo interreligioso en sociedades plurales

[del 4 al 13 de mayo de 2021]

Aportación del pluralismo religioso a la sociedad. *Arco Forum, Comunidad Bahá'í de España e Iglesia Evangélica Española.*

La última de las sesiones parte de la constatación de cómo la religión sigue desempeñado un papel en el desarrollo de la sociedad. Su potencial como fuente de cohesión social y capacidad para asistir en la superación de prejuicios de toda índole, particularmente a través del diálogo tanto dentro de los propios grupos religiosos, entre los mismos o con otros colectivos, invita a analizar la manera en que se puede utilizar esta herramienta para la prevención y resolución de conflicto.

AYUDA TÉCNICA

Para las cuestiones técnicas, en la red se encuentra una gran variedad de tutoriales en diversos formatos, tanto para el profesorado, como para el alumnado. En este enlace puedes encontrar la 'ayuda' del sitio oficial de Google Classroom: <https://support.google.com/edu/classroom>

El alumnado también tiene a su disposición la dirección de correo electrónico <salam@formacionlmm.org> en donde se pueden plantear cuestiones técnicas y también de contenido.

ORGANIZA:



FINANCIA:

